



# FEDERACIÓN URUGUAYA DE AJEDREZ

Casa de los Deportes “Artigas” – Canelones 978 – Montevideo

## Festival Uruguayo de la Juventud 2018

Categorías Infantiles (Sub 12 hasta sub 8) y Juveniles (Sub 14, Sub 16 y sub 18)

- a) Cuartos de final categoría Infantiles (sub 12 hasta sub 8).
- b) Semifinales regionales categorías (sub 12 hasta sub 8) fecha límite domingo 22 de abril.
- c) Finales sábado 19, domingo 20 y lunes 21 de mayo en la ciudad de Treinta y Tres.

## EL PROYECTO

La Federación Uruguaya de Ajedrez mantiene el sistema de disputa del Festival Uruguayo de la Juventud 2018 Categorías sub 8 (nacidos desde el 1 de enero de 2010 a la fecha), sub 10 (nacidos en los años 2008 y 2009) sub 12 (nacidos en los años 2006 y 2007).

## RESUMEN EJECUTIVO

El CD de la FUA nominará a los coordinadores regionales y a las respectivas sedes

División de los torneos de Categorías Infantiles (Sub 12 hasta sub 8) en tres etapas sucesivas:

- a) Cuartos de Final, Clasifica 50 % de los participantes a la Semifinal y se cobra inscripción 100 pesos por jugador, todo lo recaudado es para el organizador. No válido para ELO FUA. Es de realización OPCIONAL (ver detalles en punto 7 del apartado específico)
- b) Semifinal Regional; clasifica 50 % de los participantes a la final y se cobra inscripción 200 pesos por jugador. La FUA se reserva el derecho de invitar a cinco jugadores por categoría. Válido para ELO FUA si la cantidad de jugadores con ELO es igual o superior a 10. Cada categoría es un torneo distinto.
- c) Finales sábado 19, domingo 20 y lunes 21 de mayo en la ciudad de Treinta y Tres. Participarán todos los clasificados. La FUA se reserva el derecho de invitar a cinco jugadores por categoría. Válido para ELO FUA. Inscripción \$700 (pesos uruguayos setecientos). El 30% de las ganancias van para la FUA.

Posibilidad de participar representando a entidades no afiliadas.

Coparticipación de las recaudaciones con organizadores.

El Sistema se aplicará a las categorías Sub 8 a Sub 12.

## ESTRUCTURA

La organización de los torneos nacionales de categorías, en los niveles Sub 8 a Sub 12 inclusive, se dividirá en tres etapas sucesivas: Cuartos de Final, Semifinal y Final.

De ese directorio, será coordinador regional y encargado del relacionamiento con el CD de FUA, el responsable de la organización de la etapa semifinal respectiva del año en curso.

### DISPOSICIONES GENERALES:

- a) Todas las categorías se jugarán en un torneo único absoluto, resultando clasificada a las representaciones internacionales de nuestra federación para la categoría femenina, la niña mejor ubicada en la Final Nacional de la categoría correspondiente.
- b) Podrán jugar en las dos primeras instancias -Cuartos de Final y Semifinal- tanto jugadores federados como no federados.
- c) Los jugadores no federados que clasifiquen a la etapa Final, deberán registrarse como representantes de un Club Federado para poder tomar parte del Campeonato, tomando desde ese momento, todos los derechos y obligaciones que esta acción implica.
- d) Todos los torneos, incluidos los Cuartos de Final, deberán ser registrados ante FUA de acuerdo al sistema vigente, completando el formulario de alta de torneo que se encuentra en la web.
- e) Todos los resultados de torneos, incluyendo los Cuartos de Final, deberán ser entregados a FUA por su organizador con la información clara y ordenada, y utilizando los softwares adecuados –Swiss Manager-.
- f) Todas las tablas de torneo deberán estar firmadas por autoridad competente para validar la información que remiten. En caso de ser una escuela, club, u cualquier otra institución no afiliada a FUA quien organice la actividad, la firma que respalde deberá ser o bien de un árbitro titulado en FUA, o bien de autoridad competente de la institución correspondiente.



# FEDERACIÓN URUGUAYA DE AJEDREZ

Casa de los Deportes “Artigas” – Canelones 978 – Montevideo

- g) La información respectiva deberá entregarse a FUA cumplimentando los requisitos formales aquí establecidos, dentro de los siete días corridos previos al inicio de la etapa siguiente. Del mismo modo, el pago de los montos correspondientes a FUA por la realización de dicho torneo, deberán cumplimentarse dentro del mismo plazo.
- h) Sólo se considerarán para la elaboración de listas de clasificados a Semifinales y Finales del Ciclo, a los jugadores que resultaren de torneos cuya información haya sido entregada en tiempo y forma dentro de lo establecido por este reglamento, y cuyos organizadores hayan realizado los pagos correspondientes a la etapa en cuestión.
- i) La confirmación de participación de los jugadores a la etapa siguiente, deberá realizarse hasta un plazo máximo de hasta tres días corridos previos a la competencia en cuestión. Vencido ese plazo, se entregará por parte de FUA la lista de participantes a la organización.
- j) Quienes no se encuentren inscriptos y deseen participar, podrán ser registrados por el organizador, abonando una inscripción con un sobreprecio de un 50%.
- k) Quienes no se encuentren inscriptos y posean pruebas fehacientes de que su exclusión de la lista es imputable a la administración y no al clasificado, serán registrados por el organizador sin aplicarse las normas preestablecidas para los casos planteados.
- l) Los montos correspondientes a FUA por concepto de estas inscripciones fuera del reglamento establecido para los clasificados regularmente inscriptos, se establecerán dentro de la proporcionalidad resultante de lo establecido para la etapa.

El CD de FUA resolverá sobre cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, y atenderá a situaciones de manifiesta inconveniencia que se desprenda de la aplicación taxativa del mismo.

## CUARTOS DE FINAL:

- 1) Se podrán realizar estas instancias iniciales en tantas entidades como lo soliciten.
- 2) Se podrán invitar a participar a niños de cualquier entidad, afiliada o no a FUA.
- 3) Clasificarán a la semifinal, el 50% de los participantes en la etapa, o fracción. Los puestos de clasificación son intransferibles, salvo resolución en contrario de la FUA.
- 4) El costo de la inscripción tendrá un valor fijado por la organizadora, y sólo se determinarán los montos a abonar a FUA y los topes a cobrar a los jugadores. *Cada Club organizador será libre de determinar el valor de la inscripción de sus Cuartos de Final respetando esos parámetros.*
- 5) Los valores determinados para los Cuartos de Final 2018 son los siguientes:
- 6) Monto máximo de inscripción: \$ 100.-  
A pagar a FUA: \$ 00.- (pesos uruguayos cero)
- 7) En caso de que la escuela, Club o institución respectiva no disponga de una cantidad de niños que amerite la realización de un torneo de Cuartos de Final, solicitamos a los interesados se contacten con el responsable del Torneo Nacional de Categorías de la FUA, para resolver la forma de participación en la instancia siguiente.

*Si los organizadores deciden enviar alguno de estos torneos al ELO FUA deberán abonar los montos correspondientes, ya que no se encuentran incluidos en el canon establecido. (30 pesos por jugador y ritmos de juego de 60 minutos a finish o 40 minutos con 30 segundos de incremento)*

Todos los gastos devenidos de la organización del torneo corren por cuenta del organizador.

El arbitraje de los Torneos será responsabilidad de los Organizadores.

Contra el envío de la solicitud de alta del torneo, el CD de FUA enviará al organizador una copia del reglamento del Torneo de Cuartos de Final, resaltando las flexibilizaciones que se hacen al reglamento de FIDE para esta etapa.

El Cuadro del Torneo deberá remitirse e inscribirse dentro de los formatos establecidos para cualquier torneo oficial.

## SEMIFINALES

Las instancias Semifinales contarán con la participación de los clasificados provenientes de los Cuartos de Final de cada localidad o institución.



# FEDERACIÓN URUGUAYA DE AJEDREZ

Casa de los Deportes “Artigas” – Canelones 978 – Montevideo

Las entidades afiliadas que no hayan organizado Cuartos de Final, y cuyos representantes no hayan participado en ninguna otra etapa clasificatoria en ningún lugar del país, tendrán derecho a designar un jugador para la semifinal en la categoría que se encuentre dentro de este literal, salvo opinión contraria de la FUA.

Tendrán clasificación directa los campeones del año anterior, quienes podrán jugar en la categoría que decidan de acuerdo a su edad, y asimismo aquellos que no hayan podido participar de los Cuartos de Final por estar representando al país en un torneo internacional de carácter oficial o debidamente reconocido por FUA con anterioridad.

El CD de FUA se reserva el derecho de incluir hasta un máximo de 5 jugadores por categoría y por Regional.

Las etapas Semifinales se jugarán en 7 regionales, integradas por distintos departamentos, a saber:

Regional 1: Montevideo

Regional 2: Canelones, San José

Regional 3: Maldonado, Lavalleja y Rocha.

Regional 4: Flores, Florida y Durazno

Regional 5: Río Negro, Colonia y Soriano

Regional 6: Paysandú, Salto y Artigas

Regional 7: Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres

Las Semifinales deberán ser organizadas por una entidad afiliada a FUA, pudiendo esta establecer alianzas privadas con otras instituciones, por su cuenta y responsabilidad. El CD de FUA analizará en caso de ser necesario, propuestas de entidades no afiliadas.

Todos estos torneos deberán estar arbitrados por un Árbitro registrado en FUA con título de AA o superior.

Se recomienda que las instancias Semifinales se jueguen en un fin de semana, con dos días de duración, debiendo ofrecer hospedaje sin cargo –como mínimo de tipo deportivo- a participantes y acompañantes (1 por Cuarto de Final). Esta disposición operará sólo a título de recomendación. El CD de la FUA, en conjunto a los directorios de cada regional, estudiarán los casos específicos para organizarlos de distinta manera.

Todas las regionales organizarán las etapas semifinales desde Sub 8 a Sub 12. Clasificarán a las Finales nacionales un 50% de los participantes, o fracción del resto. Los puestos de clasificación resultan intransferibles.

El costo de la inscripción será de \$ 200.-.

Todos los costos corren por cuenta del organizador.

## FINAL

La Final Nacional contará con la participación de todos los clasificados en las distintas Semifinales.

También tendrán clasificación directa a la Final:

Base: Elo Nacional Enero 2018:

Categoría Sub 8 y 10: ELO\* mayor a 1499

Jugadores titulados o con ELO FIDE

Categoría Sub 12: ELO\* mayor a 1699

Jugadores titulados o con ELO FIDE

El Club organizador de la Final tendrá el derecho de clasificar a un jugador extra en cada categoría.

El CD directivo de FUA, asimismo, se reserva el derecho de invitar hasta un máximo de cinco jugadores por categoría.

La Final Nacional de Categorías deberá ser arbitrada por un árbitro titulado en FUA como AN o superior.

La inscripción se fijará en \$ 700.-

El organizador correrá con los gastos devenidos de la realización de la etapa, se recomienda proveer alojamientos deportivos a los participantes.

La FUA percibirá un 30% de las ganancias del torneo.